

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

4º ESO.

- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE IMPRESCINDIBLES.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

## **5.1.- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE IMPRESCINDIBLES.**

Cada unidad didáctica lleva implícita un trabajo de preparación, toma de datos inicial del nivel de los alumnos, y posterior desarrollo de la misma. Será en el momento de conocer el nivel inicial de los alumnos cuando el Departamento establecerá los objetivos específicos a conseguir por cada alumno, estableciendo en ese instante los baremos de calificación.

A nivel general podemos establecer que los mínimos exigibles para que los alumnos superen la asignatura de E. Física en segundo curso de E.S.O. será

**1. Mantener un estado general de forma adecuado superando los test de condición física:**

- **1100 m en menos de 6 minutos.**
- **30 saltos a un banco sueco en 30".**
- **30 cm. En el test de flexibilidad profunda.**

**Se entenderá como superado este objetivo cuando aún a pesar de no llegar a estos mínimos el alumno ha mostrado a lo largo del curso un esfuerzo notable para conseguirlo. Cuando un alumno presente una dificultad física para conseguir el objetivo se realizará la correspondiente adaptación.**

- 2. Conocer las cuatro cualidades físicas básicas, distinguirlas y relacionarlas con sus respectivos sistemas anatómico-funcionales. Conocer los subtipos de cada cualidad física básica y sus zonas de entrenamiento. Conocer los sistemas de entrenamiento básicos de cada cualidad. Conocer los principios del entrenamiento.**
- 3. Aplicar correctamente las habilidades específicas adquiridas en voleibol, juegos vistos, deportes colectivos y natación, a situaciones reales de práctica de estos deportes, prestando especial atención a elementos perceptivos, de ejecución y de seguridad en la práctica.**
- 4. Utilizar correctamente los elementos técnicos, tácticos, reglamentarios y de material de cada una de los juegos y deportes programados para este curso.**
- 5. Conocer los aspectos comunes de los deportes colectivos.**
- 6. Reconocer distintos estilos de bailes de salón e interpretar los pasos básicos de los vistos en clase.**
- 7. Realizar desplazamientos básicos y eficaces en el medio acuático.**
- 8. Conocer las principales maniobras sobre primeros auxilios.**
- 9. Participar activamente y con responsabilidad en las actividades programadas para este curso.**
- 10. Participar activamente en la organización y control de una carrera de orientación.**
- 11. Asumir con responsabilidad las pautas actitudinales que rigen el entorno del Centro, y las específicas del área de E. Física.**

## **6.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

Aunque en cada curso se especifican los estándares de aprendizaje imprescindibles que deben alcanzar todos los alumnos para poder obtener el aprobado en la materia, es necesario marcar desde un principio cuales son los criterios generales en los que el departamento se basa para evaluar y calificar el proceso de aprendizaje. En este sentido hemos de tener en cuenta los criterios de calificación de los tres aspectos en que están encasillados los criterios de evaluación, los criterios para calificar la evaluación continua y las actividades de recuperación durante el curso y para alumnos pendientes.

El departamento se ocupará de ofrecer los conocimientos, los medios y los materiales ajustados individualmente para que todos los alumnos puedan alcanzar los objetivos mínimos.

### **6.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

#### **6.1.1.- Estándares de aprendizaje imprescindibles:**

Se considerará que el/la alumno-a ha superado los mínimos establecidos en la asignatura de educación física, y por tanto aprobará la materia cuando haya adquirido con suficiencia los objetivos mínimos.

#### **6.2.2.-Tipos de criterios de evaluación en las unidades didácticas:**

- Atendiendo a los tres tipos de criterios de evaluación (prácticos, actitudinales y teóricos), el Departamento de Educación Física establece que han de calificarse, en cada unidad didáctica, cada uno por separado. Cuando la media ponderada de los tres, sea superior a cinco puntos sobre diez, los alumnos tendrán una calificación positiva en esa unidad.

#### **Criterios de evaluación Teóricos.**

Los indicadores de logro teóricos forman parte de la asignatura de una manera fundamental, siendo tan mínimos, concretos y sencillos, que se convierten en imprescindibles. Ningún alumno podrá superar la asignatura si no ha adquirido con suficiencia estos indicadores.

Para evaluar los contenidos teóricos se utilizarán exámenes, trabajos, fichas y u hojas de registro, que los alumnos deberán resolver en el transcurso de las unidades didácticas. Para superarlos se deberá obtener una calificación superior al 40%.

Salvo en casos excepcionales, conseguir una calificación positiva en cuanto a conceptos, no presenta dificultad a los alumnos, no obstante, se prestará la atención suficiente para que los alumnos que necesiten un apoyo o adaptación, la tengan, y puedan conseguir una calificación positiva.

#### **Criterios de evaluación sobre la Práctica.**

Educación Física es una asignatura eminentemente práctica, siendo este conjunto de criterios de evaluación el más importante. Será el de mayor ponderación en la mayoría de las unidades didácticas a la hora de calcular la nota final.

Hemos de tener en cuenta los diferentes niveles del alumnado en este aspecto. El diferente desarrollo biológico de los alumnos, los distintos rasgos costumbristas tanto personales como sociales, etc. generan gran diversidad y, por tanto, hemos de tener en cuenta siempre su nivel inicial.

Se dan casos de alumnos que por lesión o enfermedad, no pueden desarrollar las clases prácticas en parte o su totalidad, pasando a ser distintos los contenidos prácticos. En cada caso particular, el Departamento establecerá el modo en que los alumnos pueden superar los mismos e incluso llegar a una calificación alta. Tendremos en cuenta la historia y evolución del alumno en el área de educación física.

Para evaluar los contenidos prácticos tendremos en cuenta los resultados obtenidos en la observación de la práctica del alumnado, teniendo en cuenta su nivel de prestación motriz, calidad de sus gestos, resolución de situaciones tácticas y progresión en el aprendizaje.

### **Criterios de evaluación Actitudinales.**

El Departamento de Educación Física entiende estos criterios como la base que sustenta todo el resto de aprendizajes, de tal manera que es imposible desarrollar ninguna actividad sin un mínimo de interés, responsabilidad, respeto y saber estar. Asumir o adquirir este tipo de contenidos por parte del alumnado, es también un imperativo para que puedan lograr una calificación positiva en la materia. Así que el alumnado ha de obtener una nota mínima de 5 puntos para mediar con los otros apartados.

Para evaluar los indicadores de logro actitudinales el Departamento utilizará fichas de registros anecdóticos en las que se reflejarán asistencias, material, respeto, lenguaje, grado de aprovechamiento, interés y demás cuestiones que resulten relevantes de cara a la calificación.

El Departamento de E. Física estima que los indicadores de logro actitudinales son tan básicos que no es necesario hacer ningún tipo de adaptación, solamente en casos muy particulares y previa consulta con el Centro, se tomarán medidas especiales con aquellos alumnos que precisen un tratamiento excepcional en este sentido.

### **Ponderación de los contenidos para obtener la nota global:**

Aunque hay unidades didácticas que tienen particularidades especiales, el Departamento de educación física entiende que ha de valorar los indicadores de logro prácticos hasta un 80%, los teóricos hasta un 30% y los actitudinales hasta un 30%.

Hay que tener en cuenta que estas cifras son orientativas y que pueden variar en función de las características de la unidad didáctica y del modo en que se vaya desarrollando. En cada momento del curso el Departamento concretará los porcentajes e informará a los alumnos.

## **6.2.- CRITERIOS PARA CALIFICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

El Departamento entiende el área de Educación física como fundamentalmente actitudinal y práctica, de tal manera que es necesaria la asistencia de los alumnos-as a casi la totalidad de las clases para poder superar los objetivos planteados.

El Departamento controlará la asistencia de los alumnos en cada sesión, así como un registro anecdótico que refleje el grado de participación de cada alumno.

Serán evaluados negativamente aquellos alumnos que no participen con aprovechamiento en un 85% del total de las sesiones de cada evaluación. El alumno y la familia deberán encargarse de justificar las incidencias que éste presente, siendo siempre el Departamento de Educación Física el que dé validez a dichas justificaciones.

Los alumnos evaluados negativamente serán evaluados extraordinariamente sobre los objetivos mínimos mediante los siguientes sistemas:

1. La presentación de trabajos escritos.
2. La realización de exámenes o pruebas prácticas.
3. La realización de exámenes teóricos.

### **6.3.- SISTEMA DE RECUPERACIÓN DURANTE EL CURSO.**

Los exámenes teóricos de cada evaluación tendrán su recuperación dentro de la propia evaluación de modo que los alumnos tendrán dos oportunidades por examen para lograr una calificación positiva.

Cuando el examen se apruebe en la recuperación se valorará solamente con un máximo de cinco puntos. Solamente en primero de bachillerato podrán presentarse los alumnos a la recuperación para subir nota; en este caso se hará valer la nota media de los dos exámenes.

Los trabajos y fichas calificados negativamente tendrán nuevas fechas de entrega que se irán comunicando. En la recuperación se valorarán con un máximo de cinco para calcular la nota final de la unidad.

Los indicadores de logro actitudinales se recuperarán mostrando un cambio de actitud y entregando trabajos extra que el profesor determinará en cada caso particular.

Los mínimos en cuanto a condición física se evaluarán continuamente en cada una de las tres evaluaciones.

### **6.3.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS PENDIENTES.**

Se ha pretendido crear una progresión entre cursos de manera que los alumnos evolucionen continuamente. El Departamento entiende que superados los criterios de evaluación sobre la práctica y los actitudinales de un curso, quedan superados los de los inferiores, quedando solamente por evaluar los objetivos conceptuales.

Entendemos que con las dos primeras evaluaciones aprobadas del curso superior ya se han conseguido los objetivos procedimentales y actitudinales de cursos anteriores. Para superar los objetivos conceptuales los alumnos deberán presentar un trabajo que recopile algunos conceptos específicos del curso en cuestión que deban recuperar. En cada caso nos ocuparemos de exponer a los alumnos el tipo de trabajo que deben realizar.

El momento para entregar dicho trabajo tiene de límite el 1 de junio de 2019, para que el profesor correspondiente corrija y evalúe dicho trabajo antes de la Junta de Evaluación de las material pendientes.

En el instante en que el alumno haya entregado un trabajo evaluado con suficiente y tenga dos evaluaciones del curso superior aprobadas, tendrá recuperada la asignatura del curso inferior. En caso contrario deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.

En coordinación con el tutor de pendientes, el departamento revisará como va evolucionando cada alumno que tenga la educación física pendiente.

En las reuniones semanales del departamento haremos una revisión de toda la lista de alumnos y veremos su evolución en el curso en que se encuentran. Será necesario comunicar a cada alumno las conclusiones a las que se va llegando y guiarle de manera que consiga una calificación positiva en el curso suspenso.

- A principio de curso los alumnos serán informados de que tienen pendientes la asignatura.
- Se les comunicará que pueden ir elaborando el trabajo tal como se cita en el punto anterior.
- Se hará un seguimiento personalizado del aprovechamiento del curso en que se encuentran.
- Se irá reconduciendo su rendimiento para que consiga una calificación positiva.

## **6.5.- EVALUACIONES DURANTE EL CURSO.**

Va a haber unos momentos especiales para evaluar durante el curso. Serán la evaluación inicial, las tres evaluaciones ordinarias y la evaluación extraordinaria de septiembre.

### **Evaluación inicial:**

Se hace en el mes de septiembre o principios de octubre. Consiste en una serie de pruebas en las que los alumnos son evaluados sobre contenidos del curso anterior para establecer su estado actual respecto a la materia. Nos interesa conocer su estado inicial de forma y su nivel técnico general a la hora de desarrollar distintas actividades.

Los alumnos deberán realizar una batería de actividades con diferentes tipos de habilidades, pase, recepción, y juego táctico simple. Así como otras que impliquen coordinación general y equilibrio. También realizarán unos test de condición física relacionada con la salud, respecto a resistencia, fuerza –resistencia, velocidad y flexibilidad. Estos test se irán repitiendo durante el curso para que los alumnos puedan ver su evolución.

### **Evaluaciones ordinarias:**

Son las tres evaluaciones en las que los alumnos son evaluados emitiendo cada profesor una nota individual que se informa al equipo educativo y a las familias. La nota es el resultado de las pruebas que se van haciendo a lo largo del curso atendiendo al protocolo establecido anteriormente para evaluar.

Cada unidad didáctica va a tener un peso específico en la evaluación y será ponderada en función de la inversión que se haya hecho en ella en cuanto a dedicación y trabajo. Normalmente cada evaluación consta de dos o tres unidades didácticas, más otra que siempre es la de condición física. Valoraremos con un 80% la suma de las dos o tres unidades didácticas y con un 20% la de condición física.

-La nota final de curso será la nota media de las tres evaluaciones.

-No se sacará la media cuando al menos una de las tres evaluaciones tenga una valoración inferior a tres puntos y medio. Deberán presentarse en la prueba extraordinaria de septiembre con los contenidos de esa o esas evaluaciones suspensas.

-No se sacará la media cuando haya dos evaluaciones con una nota inferior a cinco puntos. Deberán presentarse en la prueba extraordinaria de septiembre con los contenidos de esas evaluaciones suspensas.

## **Evaluación extraordinaria de septiembre:**

Los alumnos que hayan suspendido en junio la asignatura, tendrán una oportunidad de superar los contenidos no aprobados en la prueba extraordinaria de septiembre.

Cada alumno será informado en junio de los contenidos no superados a los que debe presentarse mediante un parte individualizado que les entregará el profesor.

Calificados los alumnos se emitirá una nota en la que se tendrá en cuenta todo lo que el alumno ha hecho durante el curso.